Extraordinario
vj de junio
1601

La muy noble e muy leal ciudad de Mijas
y sala de la ayuntamiento de la mi
[illegible] en la tarde [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] a cabildo [illegible]
[illegible] los señores el licenciado Juan [illegible]
[illegible] Ramiro alcalde mayor [illegible]
[illegible] Alonso Lazaro don [illegible]
[illegible] Mariño [illegible] don Juan
[illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible]
[illegible] Alonso [illegible]
[illegible] don [illegible]
[illegible] Regidores [illegible]

[illegible] Juan Diaz de Meneses Fran.co
[illegible] jurados

Llamaron a los Letrados

[illegible] Mergelina [illegible]
Perez de Tudela abogado.

Entro el señor don Fran.co Guil. Reg.or

Entro el señor Alonso [illegible] Lazaro

Entro el señor Pablo de Rueda Reg.or

Entro el señor Barcelo [illegible] Reg.or

Entraron los letrados.

Entraron el licenciado Mergelina, letrado de [illegible]
y el doctor Perez de Tudela abogado. [illegible]
fueron llamados.

Propusicion del S.or Alo Lazaro sobre la muerte del corregidor

El señor Alonso Lazaro de Mon Real Reg.or Propuso
y dixo que a veinte dias deste presente mes en cabildo
ordinario se cometio a los S.S. Fernando de Albornoz
y don Fran.co Guill. Regidores y Andres Fernandez
Jurado y al dicho S. Alonso Lazaro de su quenta
a su mag.d y al S.r presidente de la enfer
medad de el S.r don Diego de Cordova ponce Reg.or
de esta ciudad y corta vida que le davan los medicos
que este en el cielo por aver sido dios servido de
llevarsele de esta vida y dicho dia y esta sepultado
y por esta razon se pidio al S.r alcalde mayor
se juntase a cabildo para suplicarle mandase
guardar los reales previlegios que esta